

Córdoba, 27 de Marzo de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2190/11 por la cual se le designa al Sr. Dr. José Alberto Zalazar funciones de Director del Centro Formador de Pediatría, con sede en el Hospital Italiano y,

CONSIDERANDO:

- Que dicha resolución de designación se encuentra vencida,
- Que la Carrera de Especialización en Pediatría – Hospital Italiano se encuentra acreditada por CONEAU Resolución N° 569/11,
- El visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:**

Artículo 1º: Asignar funciones de **Director** del Centro Formador de la Carrera de Especialización en **Pediatría – Hospital Italiano** al **Sr. Dr. José Alberto Zalazar**, a partir de la fecha.

Artículo 2º: La renovación tendrá vigencia según Reglamento actual y no implica relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, ni generará derechos laborales de ninguna índole

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZO**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MANCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

76